

Seguro de Fianzas ante la Administración

**NUEVO**

La mejor garantía para un concurso público de construcción

MUSAAT añade un nuevo seguro a su oferta de Caución, la **póliza de Fianzas ante la Administración**, que da respuesta a la obligación legal de presentar un aval bancario o un seguro de caución que tienen todos aquellos que acudan a un concurso público de construcción y necesiten presentar una garantía.

El seguro está diseñado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por quienes liciten o suscriban un contrato con la Administración Pública y cubre los materiales que se reciban anticipadamente para las obras.

Si se trata de garantías provisionales, el seguro tendrá prima única y si son garantías definitivas, la prima será anual renovable hasta que se proceda a la cancelación, mediante la devolución a la Mutua del certificado de seguro de Caución, extornándose la prima del período del seguro no consumido.

Qué ofrece **MUSAAT**:

- Línea de fianzas para poder licitar o contratar ante las Administraciones Públicas.
- Prima ajustada al riesgo de la Sociedad.
- Garantiza la indemnización correspondiente en caso de incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales ante la Administración.

MUSAAT, especialistas en seguros de RC y Construcción desde 1983

Decenal de Daños - TRC - Afianzamiento - Fianzas ante la Administración - RC Autopromotores - RC Promotores/Constructores - Autopromotor 360° - RC Técnicos de la Construcción de la Administración Pública

Más información:

www.musaat.es

91 766 75 11